



## REGLAMENTOS DE PRUEBA PARTICULARES

Campeonato Brasileño de Rally Raid – 1ª etapa  
Campeonato Latinoamericano de Rally Raid - FIMLA - 2ª etapa

**Evento: 28º Rally RN 1500**

Fecha: 13/04 al 18/04/2026

**Ubicación:** Rio Grande do Norte, Paraíba e Pernambuco

**Ciudades:** Galinhos | Acari | Monteiro | Caruaru

### **Organización / KTC Producciones**

Dirección: Kleber Tinoco

Teléfonos: + 351 912 460 703 - (84) 98896.3502

Supervisión Federación Internacional de Motociclismo Latinoamericano - FIMLA  
Confederación Brasileña de Motociclismo – CBM

### **Autoridades deportivas de la FIMLA**

Director de carrera: Adilson Kilca N° Licencia FIMLA: 9009

Delegado FIMLA: Erick Nevels N° Licencia FIMLA: 9003

Comisario Técnico: Luiz Jaria N° Licencia FIMLA: TBA

Delegado FMNR: Fernando Bentivoglio N° Licencia FIMLA: 9010

Oficial Médico FIMLA: Dr. Eduardo Lastra N° Licencia FIMLA: 5029

Comisionada Ambiental: Mariana Machado N° Licencia FIMLA: 50011

Secretaria del Jurado: Larissa Cavalcante

### **Autoridades de pruebas del CBM | Rally Raid Brasileño**

Presidente de CBM: Gustavo Jacob.

Director de carrera: Bruno Vilela

Director de cronometraje: Drielle Costa

Director Médico: Dr. Haroldo Ferreira | Equipo de rescate de dunas

Comisionado de Deportes/Jurado del CBM: Adilson Kilca

Comisario Técnico: Luiz Afonso Jaria

Miembro del Jurado: Fernando Bentivoglio

Secretario de pruebas: Nelson Santos

Secretaria del evento: Romy Rauen | Correo electrónico [rallyrn1500@gmail.com](mailto:rallyrn1500@gmail.com)

Producción: Tássia Consulin

Cálculo GPS: Chronosat ([www.chronosat.com.br](http://www.chronosat.com.br))- Ricardo Cosme

Responsable Stella – Eduardo Zeller

Asesoría de Prensa: Larissa Cavalcante - Teléfono: 84. 98619.2143

[larissacavalcante@ojardimdasideias.com.br](mailto:larissacavalcante@ojardimdasideias.com.br)

**Plazo:** hasta el 9 de abril de 2026 en el sitio oficial [www.arenarally.com.br](http://www.arenarally.com.br). Después de esa fecha, únicamente en la secretaría de la prueba en Natal.



**Equipo Stella Evo obligatorio.** Costo de alquiler: R\$ 2.180,00.

**Roadbook digital** Terrapirata [Digital Roadbook Tools – TerraPirata](#)

### Valores lote 01

Moto Brasil / Big Trail / Regional: R\$ 5.700,00 + R\$ 600,00 (GPS)

Motos / Quads: R\$ 7.900,00 + R\$ 600,00 (GPS)

UTV: R\$ 12.600,00 + R\$ 800,00 (GPS)

**Sobre la carrera:** El 28º Rally RN 1500 es una carrera de velocidad off-road que se disputará en el formato Rally Raid, válido para el Campeonato Brasileño de la modalidad y cada día de carrera contará como una etapa del campeonato según el Reglamento Deportivo CBM. Todos los registrantes deben tener una licencia CBM válida para 2026. Los inscritos del latinoamericano deben tener su licencia FIM LA. Los competidores extranjeros inscritos solamente para FIM LA no tienen la obligación de tener licencia CBM.

**Sesiones informativas:** Las sesiones informativas son obligatorias, según las ubicaciones enumeradas en este RPP.

**Prólogo y orden de salida:** El orden de salida de la primera etapa especial será determinado por la clasificación del Prólogo. El orden de salida del Prólogo será definido por la Dirección de Carrera y el comisario, teniendo en cuenta la clasificación del Campeonato Brasileño de Rally 2025 e de acuerdo con la clasificación actual del Campeonato Latino Americano de Rally Raid, de manera intercalada, un brasileño y un extranjero. Segunda Etapa y Etapas subsiguientes El orden de largada de la segunda Etapa y Etapas subsiguientes será realizado en el orden de clasificación general del tramo Selectivo o por acumulación de los Tramos Selectivos del día anterior. Si el prólogo no puede celebrarse o se interrumpe por razones de fuerza mayor, se adoptará el orden de salida del prólogo para el inicio de la primera Especial. No habrá derecho a reposicionamiento automático en función del resultado del Prólogo, sin embargo, por razones de seguridad, la Dirección de Carrera podrá cambiar el posicionamiento de cualquier piloto si lo considera oportuno. Cualquier incidente en el que el competidor reciba asistencia externa, incluso de la organización por razones de seguridad, incurrirá en la aplicación del tiempo máximo estipulado para el Prólogo. El competidor asistido, haya finalizado o no el Prólogo, deberá partir último en la categoría a la que pertenece. Excepción si la asistencia proviene de otro competidor en carrera. Si hay más de un competidor de la misma categoría en la misma situación, saldrá primero el que haya recorrido la mayor distancia en el Prólogo. El tiempo obtenido en el Prólogo no contará como tiempo de Etapa Especial del Rally, sólo para la clasificación del orden de salida.

**Recorrido:** El recorrido de la carrera se definirá mediante planilla electrónica, siendo la planilla en papel (rollo) opcional para las motos. El tracklog del script no estará disponible. Se prohíbe la posesión o uso de cualquier información GPS relacionada con la ruta de la carrera obtenida de forma no oficial. La violación de esta regla resultará en la descalificación del evento.



**Recortes y penalizaciones de cursos:** Cualquier corte de trazado será penalizado de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento Deportivo, sin embargo, cortes realizados sobre plantaciones en áreas sensibles y debidamente señalizadas en la planilla, comprobados por imágenes, equipamientos o inspectores de carrera, resultarán en multa de R\$ 5.000,00 (cinco mil reales). La cantidad se duplicará en caso de reincidencia sin perjuicio de otras sanciones deportivas, que podrán llegar incluso a la descalificación del competidor, a criterio de Dirección de Carrera.

**Interrupción de la Carrera:** En caso de interrupción del recorrido original de la carrera, será responsabilidad del competidor encontrar rápidamente un desvío que lo coloque nuevamente en el recorrido. Si la obstrucción es causada por otro competidor y el paso es interrumpido, los comisarios podrán autorizar la suspensión del tiempo extra para los competidores afectados. Al responsable de la obstrucción no se le bonificará el tiempo. Los casos no previstos serán analizados por el Jurado.

**Asistencia:** Será obligatorio para todos los vehículos registrarse en la secretaría de carrera para obtener las credenciales de acceso a la zona de boxes internos. En cualquier circunstancia, los límites de velocidad y la conducta deberán ser respetados por todos los implicados en el evento. Cualquier infracción supondrá una penalización para el concursante sin perjuicio de las sanciones legales. Cada equipo deberá presentar a la inspección administrativa una lista completa de los nombres de los pilotos y las placas de los vehículos de apoyo. Los vehículos sólo podrán lavarse en la zona determinada por la organización. No estará permitido depositar residuos de autocaravanas en el suelo del parque de apoyo. Cualquier equipo que no cumpla estas reglas será multado con R\$ 3.000 por incidente. En caso de reincidencia, se le pedirá al infractor que abandone el recinto sin perjuicio de las sanciones legales y deportivas que analizará el jurado de competición. Durante los movimientos, se podrá prestar apoyo en cualquier punto fuera de las Zonas de Control. Durante el transcurso de una Prueba Especial, el competidor sólo podrá recibir apoyo de otro competidor que aún se encuentre en la prueba. En todo momento, el equipo de apoyo es responsable de todos los residuos generados por su actuación, debiendo recogerlos y depositarlos en los lugares correspondientes, bajo pena de sanciones aplicables a sus competidores. Todos los vehículos de apoyo deberán estar debidamente identificados, circular a una velocidad compatible con la vía y con las luces delanteras encendidas. La organización es responsable del rescate de los competidores. Los equipos de apoyo son responsables del rescate de vehículos y sólo podrán ingresar a la Etapa Especial después de la autorización de la Dirección de Carrera.

**Pruebas vehiculares y sanciones:** No estará permitido realizar pruebas, rodajes de cinturones o cualquier otro procedimiento que implique la conducción del UTV, motocicleta o cuatriciclo fuera del Parque de Apoyo, en recorridos autorizados para la carrera. El incumplimiento supondrá una multa de 3 UP sin perjuicio de las sanciones que aplique el jurado del concurso, pudiendo llegar a la descalificación.

No habrá ningún Shakedown.



#### **Categorías FIMLA:**

- Motos
- Quads
- Utv

**Apoyo médico:** En caso de ser necesario, la organización rescatará y transportará al competidor al hospital de referencia. A partir de ese momento todo el procedimiento y cualquier traslado aéreo o terrestre son responsabilidad del participante.

Todo competidor debe, obligatoriamente, tener un seguro de salud o un convenio médico válido, portar la tarjeta del convenio médico durante toda la prueba, llevar un documento de identificación personal con fotografía, poseer la licencia deportiva de la CBM (Confederación Brasileña de Motociclismo) vigente para 2026.

#### **Programación**

##### **11/04 – 14 h | Natal/RN**

Apertura del Parque de Apoyo

Arena das Dunas

Av. Prudente de Moraes, 5121 – Lagoa Nova, Natal – RN

Teléfono: +55 (84) 3673-6811

<https://maps.app.goo.gl/D7Sny3BZznpv8KLE7>

##### **12/04 – Natal/RN**

14 h a 17 h – Secretaría de la prueba

15 h a 17 h30 – Entrega del equipo Stella

##### **13/04 – Natal/RN**

08 h a 12 h – Secretaría de la prueba

07 h a 12 h – Inspecciones CBM

10 h a 12 h – Inspecciones CBA

13 h – Salida 1ª Moto

13 h30 – Prólogo “dos Reis Magos”

##### **Auditorio Arena das Dunas – Natal/RN**

17 h – Conferencia de prensa

18h30 – Briefing de equipos y médicos

19h30 – Apertura oficial | Briefing



#### **14/04 – 1ª Especial “Sol y Mar”**

Recorrido: Maracajaú → Rio do Fogo → Touros → São Miguel do Gostoso → Caiçara → Galinhos – **196,12 km**

Etapa Maratón – El apoyo pesado se dirige al Box en Acari.

19 h – Briefing | Beira Mar de Galinhos – Frente a la Pousada Brasil Adventure

Parque cerrado – Praça 3 Poderes nº 707 – Centro

<https://maps.app.goo.gl/86v5gu6Me65o1NiE8>

#### **15/04 – 2ª Especial “El Mar se convertirá en Sertão”**

Recorrido: Galinhos → Jandaíra → Pedro Avelino → Lajes → Bodó → Lagoa Nova → Acari – **203,73 km**

19 h – Briefing | Museo Histórico de Acari – Rua Antônio Basílio S/N

Área de Box – Marco da Paz, R. dos Ipês – Petrópolis, Acari Ubicación en Google Maps

<https://maps.app.goo.gl/6LvG2nnRauP7GVyA6>

#### **16/04 – 3ª Especial “Senderos del Sertão del Seridó”**

Recorrido: Acari → São José do Seridó → Caicó → Florânia → Cruzeta → Acari – **166,87 km**

19 h – Briefing | Museo Histórico de Acari – Rua Antônio Basílio S/N

Área de Box – Marco da Paz, R. dos Ipês – Petrópolis, Acari

<https://maps.app.goo.gl/6LvG2nnRauP7GVyA6>

#### **17/04 – 4ª Especial “Ruta del Cariri”**

Recorrido: Parelhas → Santa Luzia → São Mamede → Taperoá → Monteiro – **213,94 km**

19 h – Briefing | Centro de Entrenamiento y Capacitación Educacional y de Cultura – Av. José Galdino da Silva, 136

Área de Box – Aeródromo de Monteiro, Campo de Pouso de Monteiro, S/N – Lagoa do Mato

<https://maps.app.goo.gl/D7Sny3BZznpY8KLE7>

#### **18/04 – 5ª Especial “Caminos de la Pasión”**

Recorrido: São João do Tigre → Fazenda Nova → Caruaru – **165,43 km**

La especial finaliza en **Nova Jerusalén**, el mayor teatro al aire libre del mundo, donde se representa la famosa **Pasión de Cristo**, en Brejo da Madre de Deus/PE.

<https://maps.app.goo.gl/SCKQCh51tp9XUd537>



Área de Box – Centro Multicultural de Caruaru – Alto do Moura

Av. Leão Dourado – Alto do Moura, Caruaru – PE, 55040-120

<https://maps.app.goo.gl/Fn1bXGDfcbYE8ie4A>

**17 h – Fiesta Forró del RN 1500**

**19 h – Resultados y Premiación**

**Stella:** El equipo Stella debe instalarse antes de la inspección técnica y ser probado por la organización, y podrá probarse antes del inicio de las especiales. La antena de adelantamiento de los UTV debe instalarse en el techo del vehículo. Una vez instalada y con la antena conectada, sólo se podrá retirar o desconectar bajo la supervisión del equipo Stella, quienes realizarán una nueva prueba. Cualquier competidor que tenga su antena o fuente de alimentación desconectada durante la carrera recibirá una penalización de 30 minutos que será aplicada por los Comisarios, pudiendo llegar a la descalificación. El equipo será responsable del control del recorrido, la solicitud de rescate, el procedimiento de adelantamientos y el monitoreo de los competidores por parte de la organización. Su función se limita únicamente a brindar asistencia en los radares, prevaleciendo el GPS como instrumento de control de tiempo y velocidad en los radares, y se pondrá a disposición un enlace para el seguimiento de los participantes para los equipos de apoyo. Para adelantar, el competidor podrá solicitar al vehículo que le precede que lo adelante cuando éste se encuentre al menos a 400 metros de distancia. El procedimiento y las sanciones se aplicarán según los siguientes criterios: al entrar en el radio de 400m, el conductor podrá enviar la solicitud de adelantamiento al conductor que le precede, activando su dispositivo de seguimiento GPS (Stella). El conductor que precede debe facilitar el adelantamiento seguro deteniendo su vehículo en un lugar seguro del lado derecho para permitir el adelantamiento. El conductor que precede dispone de 45 segundos entre la señal de adelantamiento y la autorización. Si esto no ocurre, el conductor que viene detrás podrá realizar una segunda solicitud, disponiendo el conductor que va delante de otros 45 segundos para autorizar el adelantamiento. Una vez transcurridos 45 segundos desde que no se haya atendido la segunda solicitud, el conductor que va detrás podrá realizar una tercera solicitud de adelantamiento. Si esto ocurre, el piloto que vaya delante recibirá una penalización de 10 minutos de tiempo añadidos a su tiempo de Etapa Especial, más una pérdida de 10 posiciones en el orden de salida en la siguiente carrera. Transcurridos 45 segundos desde que no se haya atendido la tercera solicitud, el conductor que va detrás podrá realizar una cuarta solicitud de adelantamiento. Si esto ocurre, el piloto que va delante será penalizado por los comisarios como “No Clasificado en la Carrera” habiendo finalizado la prueba, pudiendo incluso ser Descalificado/Excluido del Evento. Todo el proceso debe desarrollarse en un plazo de hasta 4 minutos para que se aplique la sanción. Se podrán utilizar otros dispositivos oficiales, que señalicen la aproximación, para acreditar el procedimiento, siempre que sean homologados por la Comisión Nacional de Rally de la CBM y CBA para tal efecto.

#### **Penalización por solicitud de tiempo mínimo**

Tiempo mínimo	Pedido	Pena
00'00"	primero	
00'45"	segundo	
01'30"	terceros	10' + 10 posiciones en el orden de salida
02'15"	cuarto	NC



**Publicidad:** Los participantes ceden de forma plena y gratuita, por tiempo indefinido y en exclusiva, todos los derechos relativos a su imagen, a patrocinadores, copatrocinadores y simpatizantes; permitiendo la exposición en cualquier medio de comunicación, nacional o internacional, antes, durante y después del evento, sin ninguna restricción.

**Responsabilidades:** Cada competidor es responsable de sus acciones y consecuencias y las de su equipo, derivadas de su participación en el evento, incluyendo daños causados a terceros o a sí mismo, así como todas las consecuencias médicas, hospitalarias, legales y financieras, eximiendo así a KTC Produções y Arena Promoções e eventos, o cualquier miembro del equipo organizador del RALLY RN 1500, las Confederaciones, Federaciones, partidarios, copatrocinadores y patrocinadores, de cualquier tipo de compensación. El competidor es consciente de los riesgos y responsabilidades relacionados con su participación en el Rally RN 1500, y asume toda la responsabilidad por la reparación de los daños materiales, personales y morales (incluyendo gastos médicos y hospitalarios e indemnizaciones judiciales o extrajudiciales) a los que esté sujeto o que sean causados a terceros (incluyendo los ocupantes del vehículo conducido, miembros del equipo organizador, mecánicos, ocupantes de otros vehículos participantes en la competición y espectadores), como resultado de cualquier incidente en el que pueda verse involucrado durante la carrera, renunciando al derecho de reclamar cualquier tipo de compensación a KTC Produções y Arena Promoções Eventos o cualquier miembro del equipo organizador del RALLY RN 1500, las Confederaciones, Federaciones, simpatizantes, copatrocinadores y patrocinadores.

**Seguro de repatriación obligatorio:**

Cada piloto extranjero que participe en el Rally RN 1500 debe contratar exclusivamente la póliza ASSIST CARD AC 60. **Ninguna otra póliza o plan genérico de asistencia en viaje será aceptado.**

**Período de validez:**

La póliza debe cubrir desde 2 días antes de la administrativa hasta 2 días después de la premiación. Ejemplo: si la administrativa se realiza el 12/04, la cobertura debe comenzar el 09/04 y extenderse hasta el 20/04.

**Comprobación obligatoria:**

El comprobante de la póliza debe ser impreso y presentado en la administrativa.

El documento será entregado y verificado por los Oficiales de FIM LA.

Sin este comprobante, el piloto no será autorizado a largar.

**Fiscalización:**

La organización y la FIM LA verificarán que el seguro corresponda exactamente al modelo AC 60. Cualquier otra póliza será rechazada, incluso si proviene de la misma empresa (ejemplo: otros planes de Assist Card).

**Premios:** Se entregarán trofeos a los 5 primeros clasificados de cada categoría.



**Reglamentación:** El evento será organizado conforme a lo establecido en los Códigos Deportivos de la Federación Internacional de Motociclismo | FIM 2026, y de la Confederación Brasileña de Motociclismo | CBM 2026, su Reglamento Deportivo y Técnico para 2026 y el presente Reglamento Particular de Prueba y sus Adendas.

**Hospitales de Referencia:**

**Natal/RN** – Hospital Walfredo Gurgel, Av. Senador Salgado Filho, 1789 Tel: (84) 3232-7900

**Acari/RN** – Hospital y Maternidad Ana Maria Villar, Rua Dr. Luiz Gonzaga, S/N Tel: (84) 3433-2233

**Galinhos/RN** – Hospital Municipal, Rua Principal, S/N – Centro Tel: (84) 3552-0000

**Monteiro/PB** – Hospital Santa Filomena, Rua Sizenando Rafael de Melo, 40 Tel: (83) 3381-2710

**Caruaru/PE** – Hospital Mestre Vitalino, BR-104, Km 68 – Nova Caruaru Tel: (81) 3719-9700

**El Rally RN 1500** es una realización de KTC Producciones con supervisión de la Federación Internacional de Motociclismo – Latinoamérica/FIMLA y de la Confederación Brasileña de Motociclismo/CBM.

**Apoyo:** Gobierno de Rio Grande do Norte/Emprotur, Programa de Incentivo al Deporte y al Ocio RN+, Subsecretaría de Deporte y Ocio, Municipalidad de Natal, Gobierno de Pernambuco/Empetur.

**Colaboraciones especiales:** Sebrae, Grupo Dão Silveira, Amortiguadores Off Shox, Municipalidad de Acari, Municipalidad de Monteiro, Arena das Dunas, Detran, Municipalidad de Maxaranguape, Municipalidad de Galinhos, Municipalidad de Caruaru, Tribuna do Norte.

Gustavo da Silveira de Castilho Jacob  
Presidente  
Confederação Brasileira de Motociclismo - CBM